

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 21** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de una subestación eléctrica, de 132/45/15 kV, en la avenida Madrid, con vuelta a calle Ponce de León, sin número (S. T. Alcalá I), de referencia USE 142, en el término municipal de Alcalá de Henares, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de modificación de la instalación referenciada, a instalar en avenida Madrid, con vuelta a calle Ponce de León, sin número, del término municipal de Alcalá de Henares, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

REFERENCIA: 2021P366 – USE142

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A. con domicilio en avenida de América, número 38, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En avenida Madrid, con vuelta a calle Ponce de León, sin número, (coordenadas UTM ETRS89 X = 467.284; Y = 4.480.837) del término municipal de Alcalá de Henares.
- c) Objeto de la instalación: Modificación de la infraestructura eléctrica por aumento de demanda.
- d) Características principales: Se proyecta la sustitución del transformador de potencia existente T-II 132/45 kV, de 30 MVA, por una nueva unidad de 132/45 kV y 60 MVA.
- e) Se procederá a la ampliación de la bancada actual, para acoger al nuevo transformador de potencia, que contará con grupo de conexión YNyn0, permitiendo regulación en carga en el lado de alta. Dispondrá de sistema de refrigeración tipo Onan mediante radiadores adosados a la cuba.
- f) Presupuesto total: 573.261,14 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 16 de febrero de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/3.508/22)

